

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo Julio – Octubre de 2018

De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, artículo 9, la Oficina de Control Interno de la Auditoría General de la República –AGR- elaboró el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre julio y octubre de 2018, con el objetivo de contribuir en el control y la mejora de la gestión que la entidad realiza en cumplimiento de su misión y sus funciones.

Anteriormente este informe se desarrollaba siguiendo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno –MECI- según sus módulos, componentes y elementos, considerando que es la herramienta de operación del Sistema de Control Interno –SCI-. Teniendo en cuenta la actualización del MECI a través de la Dimensión Séptima de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, el presente informe se elaboró según la estructura actualizada de cinco componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación y 5. Actividades de Monitoreo.

1. Ambiente de control

Sobre este componente que se refiere al conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinde la alta dirección para fortalecer el Sistema de Control Interno, se ha adelantado gestión en la entidad, primero por parte del Auditor General como representante legal quien ha demostrado su compromiso y liderazgo con el control interno, y ha impartido lineamientos a través de las siguientes acciones:

- Manifestación expresa plasmada en el Acta No. 1 del Comité Institucional, en la cual invitó a todos los líderes a participar activamente en la formulación y ejecución del POA y a acoger las recomendaciones de las Oficinas de Planeación y de Control Interno y percibir las como grandes aliadas que apoyan la consecución de los objetivos de la entidad.
- Expedición de la Resolución Orgánica No. 003 de 2018 sobre el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que actualizó la conformación y funciones del Comité de acuerdo a lo establecido en el Decreto 648 de 2017.
- Expedición de la Circular Interna No. 009 de 2018 sobre el compromiso con el control interno, dirigida a todos los funcionarios de la entidad.



- Manifestación expresa plasmada en el Acta No. 3 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el cual realizó llamado al nivel directivo para activar todo el tema del control.
- Emisión de comunicaciones del señor Auditor General en su calidad de Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Aprobación del Programa de Auditorías y Seguimientos por parte del Comité de Control Interno.
- Actualización del procedimiento de auditoría interna encaminada a generar valor agregado procedente del proceso auditor.
- La adopción del Código de Integridad y su posterior socialización en la entidad.
- Se formalizó mediante ajuste al procedimiento de medición de la gestión, la realización de los Comités de Dirección de cada dependencia, con el fin de promover el ambiente de control dentro de la entidad.

Adicionalmente se continúa con la gestión para iniciar la implementación del MIPG, que aunque no es obligatoria para los entes de control, la Auditoría General de la República, ha decidido realizar la adopción del modelo y aprovechar las ventajas que ofrece para fortalecer la gestión de la entidad.

Gestión del Talento Humano

La Dirección de Talento Humano informó que en el mes de julio llevó a cabo la tarea de actualización del manual de funciones a través del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34 de 2018. El producto terminado se encuentra a disposición y análisis de la Alta Dirección.

Adicionalmente dicha Dirección informó que se llevó a cabo durante el cuatrimestre, la segunda parte de las jornadas de Inducción Institucional, en las cuales se continuó con la sensibilización del Código de Integridad "Valores del Servidor público" a través de los diversos módulos de aprendizaje dictados por un grupo de funcionarios de la AGR, durante estas jornadas fueron ejemplificados los valores a las situaciones que día a día enfrentan los servidores, de igual forma las capacitaciones tuvieron un enfoque de prevención desde el punto de vista de dar a conocer el funcionamiento de la entidad y la aclaración de dudas, entre otros.

Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo el diagnóstico para la medición del Clima Organizacional, cuyo propósito fue conocer la perspectiva que tienen los funcionarios frente a diversas variables sociodemográficas, con el fin de intervenir en los factores que puedan llegar a afectar entre otros los valores del Código de integridad.

Con relación al Plan de Desarrollo Institucional –PDI-, la Dirección de Talento Humano reportó las siguientes actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre julio y octubre de 2018, que consolidan la información referente a los temas de bienestar social y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con las actividades realizadas en marco de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2018.

Actividades Plan Desarrollo Institucional ejecutadas Julio – Octubre 2018

CAPACITACION	FECHA DE REALIZACION	Nº CAPACITADOS
Jornada reinducción institucional (Talento Humano, Recursos Físicos, Oficina Jurídica, Despacho y Auditor Auxiliar)	Julio	30
Jornada Inducción Institucional	Julio	2
Finanzas públicas y Sistema Presupuestal	Julio	4
Gestión Documental Electrónica	Julio	1
Jornada reinducción institucional (Gerencias seccionales Cali-Armenia)	Agosto	24
XXIV Encuentro de la Jurisdicción Contencioso Administrativo 2018	Agosto	4
Diplomado en Control Fiscal	Agosto	20
Administración del Riesgo	Agosto	200
Lengua de señas colombiana con enfoque de servicio al ciudadano	Septiembre	1
Marco normativo para entidades del Gobierno Resolución 484/2017	Septiembre	4
Jornada Reinducción Institucional (Oficina de Planeación, Oficina de Estudios Especiales, Financiera y Control Interno)	Septiembre	38
Curso Básico de Archivos	Septiembre	1
Gobernar en la Era de los Datos	Octubre	1
Jornada Inducción Institucional	Octubre	3
Jornada Reinducción Institucional (Control Fiscal, Responsabilidad Fiscal, Auditoría Delegada, Gerencia Bogotá)	Octubre	35

Fuente: Dirección de Talento Humano



Seguimiento a la Planeación estratégica y los proyectos de inversión

De acuerdo con el informe de gestión realizado por la Oficina de Planeación con corte al mes de septiembre de 2018, el avance del plan estratégico es del 53.29%, valor coherente con lo planeado. El desarrollo de actividades de los procesos presentó cumplimiento del 100%, con excepción de los procesos Participación Ciudadana con un 93.4% y Gestión Documental con 97.9%. En ambos procesos se encuentran en desarrollo las acciones correspondientes para cumplir con las actividades y metas en su totalidad.

El informe de medición de la gestión también incluye el seguimiento y avance de la ejecución de los tres proyectos de inversión de la entidad: 1. Implementación del Plan General de Auditorías -PGA- de la Auditoría General de la República nivel nacional, 2. Fortalecimiento de la gestión de la Información y las TIC que soportan el control fiscal a nivel nacional y 3. Capacitación y fortalecimiento de las competencias de los funcionarios en el control fiscal y de la ciudadanía en control social Nacional.

El informe de medición de la gestión se presentará en el Comité Institucional, instancia en la cual se debe analizar la información y tomar las decisiones pertinentes.

2. Evaluación del riesgo

La entidad cuenta con la política de administración de riesgos adoptada y se ha dado cumplimiento a la misma. En el marco de las acciones previstas para mejorar dicha administración, la Oficina de Planeación, a través del Asesor delegado para tal fin, adelantó gestión para revisar y mejorar la política, documento que se encuentra en una segunda versión, que se proyectó sea revisada a partir de la nueva guía de administración de riesgos expedida por el DAFP.

En cumplimiento de solicitud realizada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y de la Oficina de Control Interno, la Dirección de Talento Humano tramitó la realización de capacitación en administración de riesgos para todos los funcionarios de la entidad, que se llevó a cabo en el mes de agosto y fue impartida por el DAFP a partir de la nueva guía mencionada.

En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se acordó que la Dirección de Talento Humano programará talleres para análisis de riesgos por proceso y que la OCI acompañará los talleres mencionados, con el fin de revisar y mejorar la administración de riesgos de la entidad.



Por otra parte, la Oficina de Planeación ha adelantado mesas de trabajo para analizar alternativas adecuadas para la administración de los riesgos de seguridad de la información, con la participación de los líderes de los procesos.

De conformidad con el procedimiento interno para administración de riesgos, cada responsable realiza el seguimiento correspondiente y en caso de materializarse algún riesgo se formula el plan de mejoramiento respectivo. La administración de riesgos incluye los riesgos de corrupción en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 73.

3. Actividades de control

Las actividades de control hacen referencia a las acciones definidas por la entidad, las cuales se pueden establecer mediante políticas de operación, procesos y procedimientos que contribuyan al desarrollo de las directrices dadas por la alta dirección.

En la AGR a través del Sistema de Gestión Integral se implementan las actividades de control, incluyendo las políticas de operación adoptadas en la entidad, el mapa de procesos y los procedimientos que permiten dar cumplimiento a la misión y las funciones de la AGR, así como al Plan Estratégico y al Plan Operativo Anual. Este esquema se complementa con el aplicativo institucional SIA POAS Manager, sistema que permite registrar el avance y el seguimiento de los planes mencionados anteriormente, así como la información de los indicadores de gestión y los estratégicos, la administración de riesgos y los planes de mejoramiento.

En el periodo de este informe, se formalizó mediante ajuste al procedimiento de medición de la gestión, la realización de los Comités de Dirección de cada dependencia, como mecanismo de control, que permite contribuir en cada etapa de la gestión, en la planeación, ejecución y control de las actividades y tareas y el avance en el logro de los objetivos estratégicos e institucionales.

Adicionalmente se presentaron ajustes, modificaciones, actualizaciones y mejoras en los procesos y demás documentación del Sistema de Gestión, las cuales se detallan en las Actas del equipo técnico MECI-Calidad, equipo que analiza las propuestas presentadas y emite concepto técnico, que de ser favorable, continúa el proceso para aprobación de las mejoras por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



4. Información y comunicación

La Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico de la AGR, a través del Grupo de Comunicaciones reportó que se realizó en la página Web institucional, la publicación de noticias [11 publicaciones]; eventos [6 publicaciones]; publicaciones editoriales [Informe de gestión y 3 documentos de soporte noticioso] y documentos generales [5]. Así mismo que se realizó actualización de la página de inicio y reubicación de artículos.

Con relación a la producción audiovisual se reporta la elaboración de 47 videos, entre los cuales se destacan: [Video Institucional, Comercial corporativo, video PIA, video del Observatorio de Política Pública de Control Fiscal, promocionales institucionales, videos de eventos y carteleras], y 7 presentaciones multimedia.

En cuanto a la producción gráfica y editorial se adelantaron las siguientes actividades:

- Publicación impresa del libro *Informe de gestión y resultados 2017-2018 'Control fiscal para la paz'*, con un tiraje de 1.200 ejemplares.
- Publicación digital del libro sobre el Observatorio de Política Pública del Control Fiscal.
- Se desarrollaron 81 productos de comunicación interna [boletines Bitácora Exprés y publicaciones de divulgación de eventos y documentos].
- Diseño de 109 piezas gráficas de apoyo y promoción.

Gestión en redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y YouTube

Durante el periodo de este informe, de acuerdo con la reportado por el Grupo de Comunicaciones, la participación de la ciudadanía en las redes sociales de la AGR tuvo un excelente proceso de crecimiento, muy superior al presentado durante el último año, hecho que evidencia la validez del cambio paulatino de las políticas de redes sociales que vienen estableciendo la Oficina de Estudios Especiales de la AGR y su Grupo de Comunicaciones.

Las actividades encaminadas a públicos masivos y a la participación ciudadana, son las que denotan un mayor interés de quienes siguen la actividad institucional. Es de destacar como un factor de incidencia en el crecimiento de las cuentas sociales corporativas, la realización de eventos de interés para la ciudadanía en general, como lo fueron las audiencias públicas de rendición de cuentas que, por primera vez en la historia institucional, se descentralizaron y llegaron a las Gerencias Seccionales. Así mismo, la transición del modelo de publicaciones y de



información para este tipo de canales, el cual se ha variado sustancialmente con el ánimo de ofrecer cada vez más notas de interés público.

Se destaca en este periodo la aceptación que por parte de los internautas tuvieron eventos como el Foro Futuro del Control Fiscal, la participación del Auditor General en el debate de control político a los implicados en las investigaciones de Reficar y, como noticia de orden misional, el estudio sobre cuentas en bancos de entidades territoriales con recursos públicos sin ejecutar.

También volvieron a gozar de gran aceptación las convocatorias de la Academia Virtual de la AGR a funcionarios de organismos de control fiscal y ciudadanos involucrados con el control social.

La red social que, porcentualmente, tuvo un mayor crecimiento durante los cuatro meses fue Instagram (56%). La creación de esta cuenta llevó a la Alta Dirección a ser más activa en las nuevas formas de difusión que imponen las TIC. En cantidad, sigue siendo Facebook la red de mayor alcance para la entidad y, también, la de mayor fluctuación de interacción de los públicos.

En el periodo informado, Facebook alcanzó un global de 6.642 seguidores [18 nuevos en el cuatrimestre]. El bloggin de Twitter llegó a 3.731 seguidores, (246 seguidores más) en Instagram ya alcanzamos los 181 seguidores (65 seguidores más). Por su parte, el canal de Youtube de la AGR a 288 suscriptores (37 más), con 27 nuevos videos y alcanzó 982 reproducciones de sus publicaciones.

Así mismo se ejecutaron actividades de información y comunicación interna, relacionadas con monitoreo y prensa, dentro de las cuales se publicaron 61 ediciones de Monitoreo de prensa y 23 de Notas al día, que circulan a través del correo electrónico institucional. Adicionalmente la entidad tuvo 22 menciones [monitoreadas] en medios de comunicación nacionales.

Por otra parte, se formalizó mediante ajuste al procedimiento de medición de la gestión, la realización de los Comités de Dirección de cada dependencia, como mecanismo de comunicación interna, que permite que los lineamientos y directrices impartidos por el Comité Institucional sean replicados en todos los niveles de la entidad.

Con relación a la disponibilidad de la página Web y otros canales de comunicación institucionales (Intranet, Correo electrónico institucional) se identifican oportunidades de mejora que es pertinente que el líder del proceso analice con el fin de implementar acciones al respecto.



A.

5. Actividades de monitoreo

En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se determinó que la implementación del MIPG contribuirá en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y consecuentemente con ello, se ha adelantado al interior de la entidad la gestión para iniciar la implementación del modelo.

La Oficina de Planeación es la dependencia que lidera el proceso de implementación, la cual adelantó reuniones y análisis preliminares para determinar la manera más adecuada de realizar dicha implementación. En sesión del Comité Institucional los líderes de los procesos manifestaron la necesidad de realizar un análisis más detallado y conocer el modelo previamente para evitar traumatismos en la gestión durante la implementación.

Posteriormente se planteó el cronograma correspondiente, se proyectaron las resoluciones de adopción del modelo y de creación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional que se encuentran en revisión. Paralelamente se programaron jornadas para sensibilizar a los funcionarios de las dependencias e iniciar el diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico diseñadas por el DAFP, para evaluar el estado de desarrollo de las políticas de gestión y desarrollo del modelo MIPG en la entidad. En el periodo de reporte de este informe se han diligenciado ocho de los quince instrumentos establecidos.

Es pertinente mencionar que dada la obligatoriedad de implementar la Dimensión 7 Control Interno del MIPG, la OCI aplicó la herramienta de autodiagnóstico de la Política de Control Interno en marzo de 2018, a partir de la cual se identificaron oportunidades de mejora en los cinco componentes del Sistema de Control Interno –SCI-, así: el ambiente de control que debe garantizar las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno y se relaciona de manera directa con la Política de Integridad de la Dimensión de Talento Humano, la administración de riesgos y la autoevaluación que son aspectos que tienen amplias oportunidades de mejora y desarrollo en la entidad, la comunicación y el monitoreo sobre los componentes del SCI, actividad que le corresponde a la segunda línea de defensa. Con base en los resultados del autodiagnóstico, la OCI incluyó actividades y tareas en el plan de acción de la vigencia 2018 que se encuentran cumplidas a la fecha, para fortalecer los componentes del SCI.

Teniendo en cuenta que las actividades de monitoreo se pueden realizar para el desarrollo permanente de la gestión, los Comités de Dirección formalizados mediante procedimiento, son una herramienta que permite realizar este monitoreo en todas las dependencias.



El informe de medición de la gestión es otra herramienta de monitoreo, ya que describe el seguimiento y avance de las metas del Plan Estratégico y el desarrollo del Plan Operativo Anual, así como el avance en los proyectos de inversión, los resultados de los indicadores, la información de la administración de riesgos y el registro de información en el plan de mejoramiento.

Por otra parte, el monitoreo también se realiza a través de las auditorías internas coordinadas por la Oficina de Control Interno. Durante el periodo, de acuerdo con el Programa de Auditorías y Seguimiento de la vigencia 2018, se realizaron auditorías internas a los procesos Gestión de Procesos Fiscales, Gestión Jurídica, Gestión del Proceso Auditor, Gestión Documental, Gestión del Talento Humano, Participación Ciudadana y una auditoría especial al procedimiento de inventarios.

De manera general los aspectos en los cuales se identificaron oportunidades de mejora en desarrollo de las auditorías internas culminadas a la fecha se refieren a: la sustanciación y control de los procesos fiscales, la coherencia y el registro de evidencias en el POA e indicadores, la coherencia e inclusión de controles de riesgos, manejo adecuado de registros de los procedimientos y control de archivo, debilidades en notificación e inactividad en procesos disciplinarios.

Sobre las auditorías internas comunicadas, los responsables han formulado el plan de mejoramiento respectivo o se encuentran adelantando los análisis correspondientes. Así mismo están en ejecución auditorías internas a otros tres procesos de la entidad.

Dando cumplimiento a obligaciones de carácter legal establecidas para la Oficina de Control Interno, en el periodo se elaboraron y presentaron los siguientes informes y reportes:

- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) que se encuentra publicado y en el cual se concluyó que las acciones del plan se han cumplido.
- Reporte de administración de riesgos (mayo - agosto de 2018), el cual se presentó en el Comité Institucional y cuyas conclusiones y recomendaciones se incluyen en el numeral de evaluación del riesgo de este informe.
- Informe de Austeridad y eficiencia en el gasto, del tercer trimestre de 2018, en el cual se concluyó que la entidad ha cumplido las políticas de austeridad en el gasto.



Recomendaciones

Teniendo en cuenta que la implementación del MIPG implica interrelación entre las dimensiones y las políticas del modelo, es necesaria una comunicación efectiva y armónica entre las dependencias, por lo cual se recomienda que se coordinen dichas articulaciones, de tal forma que los recursos destinados sean utilizados de forma óptima y se logre el resultado esperado como entidad.

Analizar las medidas que sea pertinente adoptar para atender las oportunidades de mejora en la disponibilidad de la página Web institucional y otros canales de comunicaciones de la entidad, dada la importancia de dichos canales y la necesidad de mantener el acceso a estos mecanismos.

Revisar la gestión relacionada con el fortalecimiento de los análisis causales, de tal forma que se proporcionen herramientas para ajustar y precisar las acciones de tratamiento de los riesgos y las causas raíz de los planes de mejoramiento.

Se recomienda que el Comité de Coordinación Institucional recuerde a los líderes de los procesos la importancia de realizar revisión y análisis cuando se materializa un riesgo, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión Integral, así como de registrar en los términos establecidos la información de seguimiento en los módulos del aplicativo SIA POAS Manager (POA, indicadores, riesgos, plan de mejoramiento).



CAMPO ELÍAS VEGA ROCHA
Director Oficina de Control Interno

Proyectó: LAJV